



**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**INFORME N° S 57/G 17/1**

**RESUMEN EJECUTIVO**

En cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD), correspondiente a la Gestión 2017, a la Norma de Auditoría Gubernamental (NAG) N° 219 y Resolución CGR-1/10/97 y Orden de Trabajo GAI. N° S-57/2017 del 25.08.2017, la GAUD realizó el primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N° I 4/L 14 de 29.12.2014, referido a la "Auditoría Informática al Sistema de Pagos del Tesoro (SPT) al 04.07.2014", con un alcance comprendido en el período del 21.01.2015 al 26.10.2017.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N° I 4/L 14 de 29.12.2014, referido a la "Auditoría Informática al Sistema de Pagos del Tesoro (SPT) al 04.07.2014".

El objeto comprendió las cuatro (4) recomendaciones del Informe N° I 4/L 14 de 29.12.2014, referido a la "Auditoría Informática al Sistema de Pagos del Tesoro (SPT) al 04.07.2014", los Formularios N° 1 "Pronunciamiento sobre la aceptación de recomendaciones" y N° 2 "Cronograma de implantación de recomendaciones" y la documentación de sustento que respalda las acciones emprendidas para el cumplimiento de dichas recomendaciones.

Como resultado del primer seguimiento realizado a las recomendaciones **R.01, R02 R.03 y R.04** emitidas en el Informe N° I 4/L 14 29.12.2014, referido a la "Auditoría Informática al Sistema de Pagos del Tesoro (SPT)", se concluye que en el período comprendido del 21.01.2015 al 26.10.2017, las cuatro (4) recomendaciones fueron cumplidas,

La Paz, 13 de noviembre de 2017

  
JUAN MAXI NINA ACARAPI  
GERENTE DE AUDITORÍA INTERNA  
RAIG No. 00143-951  
GAUB-2110  
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA